

del resultado y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2003.

Segundo.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación y refundición de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación de la actuación del Consejo de Administración ante la salida del anterior Director Financiero.

Sexto.—Retribución anual de los Consejeros.

Séptimo.—Plan estratégico de la empresa.

Octavo.—Apoderamiento para elevar a público, en todo o en parte, los acuerdos sociales adoptados por la Junta General de Accionistas, para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, para la publicación de los anuncios que sean precisos, y para efectuar las gestiones necesarias para la inscripción de dichos acuerdos, en su caso, en el Registro Mercantil, incluyendo el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran necesarias al objeto de adaptarse a la calificación registral.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Tendrán derecho de asistencia y voto todos los accionistas que hubieran cumplido los requisitos legal y estatutariamente establecidos para ello.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someterán a la aprobación del Junta, cuentas anuales, informe de gestión, informe de los Auditores de cuentas, texto íntegro de la redacción propuesta para los Estatutos sociales e informe justificativo.

Calahorra, La Rioja, 29 de marzo de 2004.—Enrique Cortina Moreno, Presidente del Consejo de Administración.—12.429.

EREMUA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 9:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Victoria Elorduy Bergaache.—12.890.

ESTACIONAMIENTOS VETONES, S. A.

En su reunión de fecha 23 de marzo de 2004 el Consejo de Administración de Estacionamientos Vetones, Sociedad Anónima con domicilio en Segovia, Vía Roma 56, Primero J, y CIF: A-40195315, ha acordado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo quinto de sus estatutos sociales, fijar como fecha para el desembolso de los dividendos pasivos el próximo día 17 de mayo de 2004.

Segovia, 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Augusto Palazo Pascual.—12.902.

EUROBOLSA SELECCIÓN, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 18 de mayo de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 19 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Exclusión de la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Cuarto.—Reelección de Consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 19 de mayo de 2004.

Madrid, 5 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santaolalla Presilla.—12.763.

EUROCONSTRUC, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Universal de accionistas de la compañía celebrada el 31 de marzo de 2004, ha aprobado por unanimidad eliminar la autocartera, y a tal efecto reducir el capital social en 300.509

euros, y la prima de emisión en otros 73.491 euros mediante la amortización de 4.675 acciones propias de números 1 al 3.981; 3.998 al 4.689 y 5.281 y 5.375 todos ellos inclusive. La reducción se ha acordado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 170 Ley de Sociedades Anónimas, tras la cual el capital social queda fijado en 64.280 euros.

En consecuencia de la reducción se ha modificado la numeración de la totalidad de las acciones para dotarlas de numeración correlativa, se ha suprimido la clase especial de acciones y se ha modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 1 de abril de 2004.—Don Ramón Torne Freixa, Presidente del Consejo de Administración.—12.868.

GABINETES DE AUDIOPRÓTESIS, ELECTROMEDICINA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

GAES, CENTRO TÉCNICO AUDITIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de las sociedades «Gabinetes de audioprótesis, electromedicina y servicios, sociedad anónima» (Sociedad absorbente) y «Gaes, centro técnico auditivo, sociedad anónima» (Sociedad absorbida), celebradas el día 24 de marzo de 2004, aprobaron por unanimidad el proyecto de fusión, los balances de fusión y la fusión por absorción entre las respectivas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la primera, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella; todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Zaragoza.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener, en el domicilio social de las sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «Gabinetes de audioprótesis, electromedicina y servicios, sociedad anónima» y de «Gaes, centro técnico auditivo, sociedad anónima», José María Espoy Pérez.—12.711.
2.ª 13-4-2004

GARAJE VILLARES, S. L.

Convocatoria de Junta General de Socios

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la ciudad de Lugo, Carretera de la Coruña, número 134, a las 20 horas (ocho de la tarde) del día 19 de mayo del año 2004 (miércoles).

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance al 31 de diciembre de 2003, Cuenta de Perdidas y Ganancias del ejercicio 2003 y Memoria del ejercicio 2003), del informe de la gestión social de 2003 e informe de la auditoría de dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.